

EL ENTORNO SOCIAL DEL MALTRATO A LA MUJER POR SU PAREJA

M^a Pilar Matud ¹

Demelza Fortes

Universidad de La Laguna

Magalines Rosales

Centro Municipal de la Mujer. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Resumen

Artículo en el que se analiza el contexto social en el que se da el maltrato a la mujer por parte de su pareja. La muestra está formada por 261 mujeres que eran o habían sido maltratadas por su pareja de edades comprendidas entre 17 y 67 años (edad media de 34,2 y desviación típica de 9,6). El 53% había sufrido maltrato físico y psicológico; el 33% físico, psicológico y sexual; el 11% psicológico y el 3% psicológico y sexual. La edad de comienzo del maltrato oscilaba entre 13 y 50 años, siendo la media de 23,5 años y la desviación típica de 6,3. El tiempo durante el que la mujer había sufrido tales abusos variaba desde meses hasta 42 años (media de 9,6 años y desviación típica de 9,4). Tanto la mujer maltratada como su agresor tenían niveles de estudios y laborales muy diversos, siendo también distinto el número de hijos y su estado civil, y vivían en poblaciones de tamaño muy distinto y en barrios de todo tipo. También encontramos variabilidad en su entorno familiar y vecinal y, aunque algunos agresores y sus víctimas no mantenían relación con su familia ni con sus vecinos, en otros casos sus relaciones familiares y vecinales eran normales o buenas.

PALABRAS CLAVE: *Mujeres maltratadas, violencia de género, entorno social.*

Abstract

In this article, the social context in which women are abused by their partner is analyzed. The sample comprises 261 women who were, or who had been, abused by their partner, aged between 17 and 67 years (mean age 34.2, standard deviation 9.6). Out of them, 53% had suffered physical and psychological abuse; 33% physical, psychological, and sexual abuse; 11% psychological abuse; and 3% psychological and sexual abuse. Their age at the onset of the abuse ranged between 13 and 50 years, with a mean age of 23.5 years, standard deviation 6.3 years. The duration of the abuse suffered varied from a few months to 42 years (mean duration 9.6 years, standard deviation 9.4 years). Both the abused women and their aggressors had very diverse educational and work levels. Likewise, the

¹ *Correspondencia:* M^a Pilar Matud. Facultad de Psicología. Universidad de La Laguna (38205). La Laguna, Tenerife. E-MAIL: pmatud@ull.es

Fecha de recepción del artículo: 08-01-2007.

Fecha de aceptación del artículo: 13-03-2007.

number of children and the couple's civil status varied, as did the size of the towns and the type of neighborhood where they lived. Variability was also found in family and neighbor environments and, although some aggressors and their victims maintained no contact either with their families or their neighbors, in other cases, their family and neighbor relations were normal or good.

KEYWORDS: *Abused women, gender violence, social environment.*

Introducción

La violencia de género es uno de los fenómenos más graves de la sociedad y una de las formas más comunes es el maltrato a la mujer por parte de su pareja, siendo en estos casos más probable que la mujer sufra ataques repetidos, lesiones, violaciones o que muera que si es atacada por otro tipo de agresores (Browne y Williams, 1993). Tradicionalmente ha sido ignorado, cuando no tolerado e incluso "recomendado", por lo cual no debe sorprendernos el alto arraigo de su práctica y tolerancia en la población. Como señala Pérez del Campo (1995), el Código de Napoleón, en el que se inspiró nuestro Código Civil, legitimaba la inferioridad de la mujer, condenándolas a la dependencia y supeditación del hombre. Hasta muy recientemente se ha mantenido oculto, ya que se consideraba como un fenómeno "privado" o incluso "normal" del que la mujer incluso tenía que avergonzarse y del que se la consideraba culpable. Esta situación está cambiando y se está reconociendo que se trata de un problema global que se extiende a través de diferentes países y regiones, afectando a mujeres de todos los niveles sociales, culturales y económicos (Fischbach y Herbert, 1997). Además, al menos en las sociedades occidentales, las instituciones están articulando medidas legislativas y paliativas de sus efectos y consecuencias, y las organizaciones de mujeres y servicios sociales de todo el mundo están presionando a los gobiernos para que reconozcan que se trata de un problema prioritario de salud pública y de derechos humanos (Heise y García-Moreno, 2002; Fischbach y Herbert, 1997; Roberts, Lawrence, Williams y Raphael, 1998; Walker, 1999), más que una cuestión psicológica, legal o social (Römkens, 1997). Pero dichos cambios todavía no están arraigados en toda la población.

Como señalan Koss et al. (1995), las normas y las expectativas culturales juegan papeles muy importantes en la configuración y la promoción de la violencia del hombre contra la mujer, minimizando u ocultando sus efectos dañinos e impidiendo el diseño de políticas y programas efectivos para la erradicación de tal violencia. Son muchos los mitos en torno al maltrato a la mujer por su pareja, mitos que no sólo perpetúan la violencia sino que niegan la asistencia a sus víctimas, ya que muchas veces se duda que exista el maltrato, se minimizan sus efectos, cuando no se exculpa al agresor o se culpabiliza a la víctima. Se trata de creencias que han sido y son mantenidas aún por muchas

personas, incluso profesionales, ya que solo en las últimas décadas se ha investigado este tipo de violencia, estudios que son mucho más recientes en nuestro país.

El maltrato a la mujer por su pareja incluye diversas conductas de agresión física tales como golpes, patadas, palizas,...; abuso psicológico (intimidación, menosprecio, humillaciones,...); relaciones o conductas sexuales forzadas; y conductas de control, tales como aislamiento, control de las actividades y restricciones en el acceso a información y asistencia (Heise y García-Moreno, 2002). Pese a que no todas las mujeres sufren todos los tipos de abuso, es muy común que se den de forma conjunta, afirmando muchos autores que el control y la dominación es una característica central de este tipo de violencia (véase, por ejemplo, Dutton, 1992; o Walker, 1994).

A nivel social, la violencia del hombre contra la mujer es una manifestación de la desigualdad de género y un mecanismo de subordinación y control de las mujeres que sirve para reproducir y mantener el status quo de la dominación masculina y la subordinación femenina (Koss et al., 1995; Lorente, 2001, Pérez del Campo, 1995). Como señala esta autora, la ideología patriarcal y las instituciones permiten al hombre usar la fuerza como un instrumento de control lo que conlleva que no se denuncie el abuso y que, cuando se hace, se deje en muchos casos en total impunidad a los agresores y en la más completa indefensión a la víctima. Porque no se puede olvidar que varias de las mujeres que han muerto en nuestro país a manos de sus parejas o ex parejas habían sido amenazadas durante años, y estos hechos habían sido denunciados.

Dado que se trata de un fenómeno que aún se sigue ocultando en muchos casos, es difícil conocer su incidencia y prevalencia. En estudios realizados en diferentes países, se ha encontrado que la incidencia oscila entre el 10,1% y el 14,4% (Römken, 1997), estimando este autor, tras analizar y comparar los datos de diferentes estudios, que al menos el 10% de las mujeres habrá sufrido en alguna ocasión abusos físicos graves y repetidos por parte de su pareja. Y en 48 encuestas realizadas en diversos países se encontró que entre el 10 y el 69% de las mujeres habían sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de su vida (Heise y García-Moreno, 2002). En cuanto a los datos de España, en una encuesta realizada a una muestra de 20.552 mujeres de todo el Estado español, se encontró que el 9,2% de las mujeres mayores de 18 años sufría violencia en sus relaciones de pareja (Alberdi y Matas, 2002).

Son muchos los estudios que constatan que el maltrato a la mujer por parte de su pareja incide de forma importante en la salud de la víctima ya que, además de las posibles lesiones físicas sufridas, tiene gran impacto psicológico y supone un factor de riesgo para la salud a largo plazo (véase, por ejemplo, Aguilar y Nightindale, 1994; Amor et al., 2002; Campbell y Soeken, 1999; Koss, Koss y Woodruff, 1991; Calvete, Estévez y Corral, 2007; Golding, 1999; Matud, 2004; O'Campo et al., 2006; Orava, McLeod y Sharpe, 1996). Aunque los hijos no

siempre son víctimas de violencia física, es muy común que tengan problemas psicológicos y de ajuste, tales como ansiedad, depresión, problemas cognitivos, así como menor competencia social y mayor riesgo de ser violentos y/o víctimas de violencia (Grych et al., 2000; Somer y Braunstein, 1999; Wolfe, Zak, Wilson y Jaffe, 1986). Se ha planteado que los hijos aprenden la conducta violenta a través de la observación de los modelos de rol proporcionados por la familia. Pese a que la evidencia no es completa y el tamaño del efecto varía (véase, por ejemplo, Ehrensaft et al., 2003; Kwong, Bartholomew, Henderson y Trinke, 2003; Stith et al., 2000) varios autores han propuesto la existencia de un "ciclo de violencia" intergeneracional que plantea que los adultos violentos aprendieron esta conducta en la infancia al ser testigos o víctimas de violencia. Ésta ha servido como modelo de resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido un efecto de "normalización", que hace que muchas mujeres no sean conscientes del maltrato que sufren y muchos hombres no se den cuenta del daño que ocasionan. Así, se ha encontrado que es mucho más frecuente que un hombre que haya sido víctima o testigo de violencia sea violento y se convierta en agresor de su pareja. Aunque no están claras las vías de transmisión, los factores de riesgo parecen ser, además del modelado directo, el desarrollo de una serie de alteraciones psicológicas, las cuales son a su vez factor de riesgo de agresión a la mujer.

Pese a la frecuencia y gravedad de este tipo de violencia, muchas mujeres permanecen con dicha pareja durante muchos años, y vuelven con ella aunque hayan sido capaces de abandonarlas temporalmente. Pese a que se da gran variabilidad en el tiempo de permanencia, la media suele ser superior a los 10 años (Fontanil et al., 2002; Matud, 2005). Son varios los estudios que han analizado los determinantes de dejar tal relación y apuntan a factores tales como el pensar que las causas de los malos tratos son externas e inestables, por lo que las mujeres piensan que los agresores pueden cambiar (Unger y Crawford, 1992). También se ha planteado la relevancia de otros factores tales como no tener dónde ir, preocupaciones por los hijos, dependencia económica, o el temor a las represalias del agresor. Strube (1988), tras una revisión de varias investigaciones, afirma que influyen varios factores tales como el tener un empleo fuera de casa, la duración de la relación, si también se abusa de los niños y el número de separaciones previas. Echeburúa, Amor y Corral (2002) reconocen que se trata de un fenómeno complejo que está condicionado por múltiples factores socioeconómicos, emocionales y psicopatológicos.

Pero aunque cada vez se va conociendo más el fenómeno del maltrato a la mujer por parte de su pareja, aún son muchos los interrogantes. Y pese a que se reconoce que se trata de un problema social, se conoce poco la relevancia del entorno en que surge y se desarrolla. Por ello, en el presente trabajo se plantea analizar las características sociodemográficas y el entorno vecinal y familiar de un grupo de mujeres maltratadas por su pareja.

Método

Muestra

La muestra está formada por 261 mujeres que habían sido o estaban siendo maltratadas por su pareja. La mayoría (el 91,5%) había acudido en busca de asesoramiento y/o ayuda de tipo social, legal o psicológica a alguno de los Centros y ONG para mujeres víctimas de violencia de género de las islas de Tenerife, La Palma y Fuerteventura.

Instrumentos

Las características del entorno se evaluaron mediante un inventario de respuesta abierta formado por 10 ítem en el que se le planteaban las cuestiones más relevantes respecto al barrio en que vivía, las relaciones vecinales, con la familia extensa y la pertenencia a asociaciones.

Los datos sobre el maltrato se obtuvieron a través de la *Entrevista semiestructurada de historia y tipo de maltrato* (Matud, 1999), una amplia entrevista en la que se recogen los aspectos fundamentales relacionados con el maltrato por parte de la pareja, incluyendo tanto los datos actuales como la historia y evolución de los abusos.

Procedimiento

El acceso a la mayoría de las mujeres se realizó a través de varios centros gubernamentales y ONG que prestan servicios a las mujeres maltratadas por su pareja y el resto a través de conocidas y/o vecinas. Tras obtener el consentimiento informado para participar en el estudio, las mujeres fueron entrevistadas por una trabajadora social o por varias psicólogas formadas en maltrato. Para garantizar la confidencialidad de la información y generar un clima de confianza que permitiese obtener datos fidedignos sobre la situación de la mujer, se omitió el nombre de la entrevistada y cualquier otro dato que pudiese identificarla.

Resultados

Encontramos gran diversidad en la edad de las mujeres entrevistadas, oscilando entre 17 y 67 años, si bien únicamente el 5% tenía menos de 21 años y solo el 11,5% había superado los 45. la edad media es de 34,2, la desviación típica de 9,56, la mediana de 33 y la moda de 35. En la tabla 1 se presentan el resto de las variables sociodemográficas, tanto de la mujer como del agresor.

Como puede observarse, aunque predominan las mujeres con estudios primarios, algunas (el 6,1%) han realizado estudios universitarios, si bien un porcentaje bastante similar ni siquiera ha cursado los estudios básicos. En cuanto a la profesión, también se da gran diversidad, aunque en casi la mitad de los casos era de tipo manual no cualificado (limpieza, operarias de fábrica...). La tercera parte se autocalificaba como “ama de casa”, si bien prácticamente la mitad de ellas estaban buscando empleo. El 9,3% tenía empleo de tipo manual cualificado (auxiliares de clínica, por ejemplo) y el 6,5% de tipo no manual (administrativas, ventas...). Pero, aunque eran minoría, también había mujeres con profesiones para las que se requería estudios universitarios, alguna tenía su propio negocio y cuatro eran estudiantes. En el momento de ser entrevistadas, menos de la mitad se encontraba en activo. El 29% estaba desempleada, dos mujeres se encontraban de baja por enfermedad y una por maternidad. Únicamente el 12% tenía empleo fijo, el 14,4% estaba contratada, el 10,4% realizaba trabajos esporádicos y una mujer trabajaba como autónoma. El 2% era jubilada o pensionista, el 3% cobraba desempleo, el 15,4% tenían pensiones no contributivas y el 1,5% cobraba ayuda familiar. En más de la tercera parte de los casos las mujeres carecían de ingresos propios, dependiendo del nivel económico totalmente del agresor.

El nivel de estudios y laboral de los agresores también era diverso, y aunque predominaban los que tenían estudios básicos y empleos de tipo manual, el 5% tenía estudios universitarios y había también profesionales y estudiantes.

También había variabilidad en el estado civil, si bien lo más común es que estuviesen casadas. Y aunque la mayoría tenía al menos un hijo, el 12% no tenía ninguno. Prácticamente la tercera parte tenía dos hijos y la cuarta parte tenía uno, aunque un 4,3% tenía más de cuatro (véase tabla 1). Había gran diversidad en las edades de los hijos, oscilando desde 50 años hasta menos de 1, circunstancia que se daba en el 28,2% de los casos.

En el momento de la entrevista el 44% de las mujeres vivía con la pareja que abusaba de ella, conviviendo en el mismo hogar únicamente la pareja en el 7% de los casos, con ésta y sus hijos en el 28%, mientras que el resto vivía también con los progenitores de la mujer (el 2,5%), con los del agresor (el 1,5%), o con otros familiares (el 5%). De las mujeres que no convivían con el agresor, lo más común (se dio en el 28,5) es que viviesen con sus hijos y otros familiares, aunque el 25% se encontraba en un Centro de Acogida o Piso Tutelado, siendo poco frecuente que viviesen solas, con amigos o únicamente con sus hijos.

El 23% de los agresores no fumaba tabaco, consumiendo menos de una caja al día el 6%, una el 16%, entre una y dos el 44% y el 11% más de dos. El 29,5% no tomaba bebidas alcohólicas, tomando una o dos bebidas al día el 16%, tres el 20,5%, más de tres el 32,3% y el 1,9% estaba en rehabilitación por consumo de bebidas alcohólicas. El 50,8% de las mujeres afirmaron que el agresor no consumía drogas, aunque un 8% dijo que no lo sabía. El 11% consumía cocaína de forma habitual, el 7% hachís y el 17% consumía diversas

sustancias de forma habitual. El 1,6% consumía heroína, el 2,8% estaba en rehabilitación por consumo de drogas y el resto consumía de forma esporádica.

Tabla 1. Características sociodemográficas de la mujer y del agresor

	Mujer		Agresor	
	N	%	N	%
Nivel de estudios:				
Sin estudios	15	5,7	21	8,4
Primarios	187	71,7	170	67,7
Secundarios	43	16,5	47	18,8
Universitarios	16	6,1	13	5,2
Sin dato				10
Profesión:				
Amas de casa	82	33,2	0	0
Empleo manual no cualificado	110	44,5	98	40,5
Empleo manual cualificado	23	9,3	95	39,3
Empleo no manual	16	6,5	30	12,4
Profesional	9	3,6	14	5,8
Estudiante	4	1,6	4	1,7
Jubilada/o	3	1,2	1	0,4
Sin dato	14		19	
Estado civil:				
Soltera	41	15,8		
Casada	76	29,3		
Unión de hecho	38	14,7		
Separada	45	17,4		
Divorciada	23	8,9		
Viuda	3	1,2		
Trámites de separación	22	8,5		
Separación de hecho	11	4,2		
Sin dato	2			
Número de hijos/as:				
Ninguno	31	12,0		
Uno	66	25,6		
Dos	81	31,4		
Tres	42	16,3		
Cuatro	27	10,5		
Más de cuatro	11	4,3		
Sin dato	3			

En cuanto al consumo de drogas por parte de las mujeres, el 92% decía que no consumía, el 1,5% estaba en rehabilitación y el 0,5% llevaba seis meses sin consumir ninguna. El 1,9% consumía hachís de forma habitual, el 1,2% consumía habitualmente varias y el resto consumía de forma esporádica. El 7% de las mujeres decía tomar bebidas alcohólicas durante los fines de semana,

tratándose de consumo moderado (una o dos copas) en todos los casos excepto en uno. El 4,6% tomaba bebidas alcohólicas a diario, consumo que era moderado en el 3,8% de ellas mientras que el 0,8% informaba de un alto consumo. El 46,4% de las mujeres no fumaba tabaco, el 18,4% fumaba menos de una cajetilla al día, una el 20,7%, entre una y dos el 7,6%, dos el 5% y más de dos el 1,9%.

Algo más de la mitad de las mujeres (el 53%) informó de sufrir maltrato físico y psicológico; la tercera parte sufría abusos físicos, psicológicos y sexuales; psicológicos el 11%; y psicológicos y sexuales el 3%. En el 43,5% de los casos el agresor no usó armas, aunque prácticamente la cuarta parte usó cuchillos, siendo menos frecuente la utilización de armas de fuego (el 4,5%) o piedras (el 4%), si bien el 20% utilizaba objetos diversos tales como palos, cuchillos, tijeras, hachas... En la mitad de los casos (el 50,8%) los abusos se dieron en el domicilio común, pero en el resto sucedían en cualquier lugar. Aunque más de la mitad de los agresores (el 66%) procuraba que no hubiese testigos de las agresiones, el 19% era violento con su pareja en presencia de sus hijos, el 10% delante de cualquier persona, el 2,1% cuando estaban con amigos, el 1,5% en presencia de los amigos y en un caso estando presente los vecinos. Lo más común (sucedió en el 81%) es que los abusos sucediesen a cualquier hora, aunque en algunos casos se daban por la noche (el 14%), por la tarde (el 2,5%) o de madrugada (otro 2,5%). Y aunque solían tener lugar cualquier día en la mayoría de los casos, un 6,7% de mujeres decían que los episodios de maltrato eran durante los fines de semana.

Encontramos mucha variabilidad en la edad en que las mujeres comenzaron a sufrir tales abusos, oscilando entre 13 y 50 años, si bien en la tercera parte de los casos (en el 32%) se dieron antes de los 20 años y solo en el 5% a partir de los 33. La edad media de la mujer al comenzar a ser maltratada por su pareja fue de 23,5 años, la desviación típica de 6,2 y la mediana de 22. La edad del agresor al comenzar los abusos a esta pareja era muy diversa, oscilando entre 14 y 56 años, siendo la edad media de 28 años y la desviación típica de 7,4. Lo más común (se dio en el 41%) es que los abusos comenzasen el mismo año en que se inició la relación de pareja, o bien al año siguiente (el 21%) o a los dos años (el 11%). Algunas mujeres citaron acontecimientos concretos, señalando la boda el 15,4% y el embarazo el 7,7%. Solo en el 13% de los casos se dio a partir de llevar 5 años de relación. Y también había variabilidad en el tiempo en que las mujeres habían sufrido los abusos de su pareja, oscilando desde meses hasta 42 años, siendo la media de 9,6 años, la desviación típica de 9,4 y la mediana de 6.

Poco más de la mitad de las mujeres vivía en ciudades, bien en el centro (el 23%) o en la periferia. La cuarta parte vivía en pueblos grandes y el resto en poblaciones de menos de 5000 habitantes. Respecto al tipo de barrio donde tenían su residencia, la mayoría lo definía como "normal", si bien un 15% decía que era "peligroso", un 7% aislado y un 6,5% decía que se trataba de una zona turística.

Un 8,5% decía que había “mucho cotilleo” y un 7% que había “un poco de todo”. El 30% decía que en el barrio en que residía la gente no se reunía en ningún sitio, aunque un 10% desconocía este dato. Los lugares más comunes de reunión eran las asociaciones de vecinos, las plazas, las calles y los bares. En el 90% de los casos la familia no pertenecía a ninguna asociación o club, únicamente el 5% decía participar en actividades de ocio en dichas asociaciones, el 3% participaba en actividades de tipo cultural y el 2,5% de las mujeres iba a la Iglesia.

El 42% de las mujeres decía tener buena relación con sus vecinas y muy buena el 10%, si bien el 14% no tenía ninguna relación, el 1,5% la tenía mala y el 3% vivía en un lugar aislado en el que no había vecinos, definiendo el resto la relación con sus vecinas como “normal”. Más de la mitad de las mujeres (el 62%) no iba nunca a casa de sus vecinas ni éstas a la suya, el 21% sí lo hacía y en el resto de los casos se hacía solo ocasionalmente. El 58% no les pedía ayuda aunque lo necesitase, sí lo hacía el 28% y ocasionalmente el 11%. Lo más común (se daba en el 18%) es que la mujer les pidiese ayuda para cuestiones relacionadas con la alimentación, con los niños (el 9%) o para llamar a la policía (el 7%); y un 3% también lo hacía para utilizar su teléfono.

El 41% de los agresores no tenía relación con sus vecinos, era mala en el 6,5% y muy mala el 4,5%. En el 19% de los casos era buena y muy buena en el 3%, y en el resto era normal o no tenía vecinos. El 90,5% no iba a casa de los vecinos ni ellos a la suya, lo que sí sucedía en el 5%, y de forma ocasional en el 3,5%. El 4% les pedía ayuda si lo precisaba y, solo de forma ocasional, el 1,5%.

Más de la mitad de las mujeres (el 58%) informaron que sus hijos tenían amigos en el barrio y un 4% dijo que algunos hijos sí y otros no, mientras que el 12% decía que sus hijos no tenían ningún amigo en el barrio. En algo más de la tercera parte (el 37%) sus hijos no jugaban con los de los vecinos, lo que sí sucedía en el 32%, mientras que en el resto de los casos no tenían hijos o eran demasiado pequeños o mayores, si bien un 2% de mujeres dijo no conocer este dato. En el 41% de los casos su hijos no iban a jugar a casa de sus vecinos, lo que sí sucedía en el 28% de los casos, y de forma esporádica en el 5%.

El 52% de las mujeres dijo que la opinión que tenían de ella los vecinos era buena, muy buena el 3,6%, regular el 10,4%, mala el 7,6% y muy mala el 1,6%. El 22% dijo desconocer este dato y el resto no tenía vecinos. Respecto a la opinión que creían tenían del agresor los vecinos, en el 16,5% de los casos dijo que era buena, muy buena en el 5%, regular el 12%, mala el 31% y muy mala el 8%. El 24,4% de las mujeres dijo desconocer este dato y el resto no tenía vecinos.

La familia de origen de la mujer vivía cerca del domicilio de ésta en casi la mitad de los casos (en el 46%) y en un 38% vivían lejos pero en la misma isla. El 2,5% informó de que su familia vivía en otras islas, el 4% dijo que en la península, el 9% fuera de España y una mujer dijo no tener familia. Era algo menos común (se daba en el 37,5%) que la familia del agresor viviese cerca y,

aunque residía en la misma isla, su domicilio estaba lejos en el 45% de los casos. El 2,5% de la familia de origen de los agresores residía en otras islas, el 6% en la península, el 8,2% fuera de España y dos agresores no tenían familia. Prácticamente en la cuarta parte de los casos (el 26%) la mujer no tenía ninguna relación con la familia de la pareja y el 9% ni siquiera los conocía, pero en el 24% mantenían buena relación y en el 7,5% muy buena. El 11% decía que la relación con su familia política era mala y el 3,1% muy mala, siendo regular en el resto de los casos. La tercera parte de los agresores no tenía relación con la familia de su pareja, el 7,5% no los conocía, el 22% tenía mala relación y en el 7,5% muy mala. La relación era buena en el 14%, muy buena en el 1,8%, siendo regular en el resto. Respecto a la relación que el agresor mantenía con su propia familia era buena en el 28,5% de los casos y muy buena en el 4,5%. En el 13,5% la relación era mala, muy mala en el 4% y el 17% de los agresores no tenía relación con su familia. El 5% de las mujeres decía desconocer el tipo de relación que su pareja o ex pareja mantenía con su familia, tratándose de relaciones “normales” en el resto de los casos.

Únicamente el 22% de las mujeres no mantuvo oculto el maltrato, si bien en un 2% era un hecho tan evidente que no podía ser ocultado. El 5,1% lo mantuvo oculto de forma parcial y el 5,4% lo mantuvo oculto solo al principio de sufrir los abusos. Las mujeres dijeron que la razón más común para mantenerlo oculto era la vergüenza, aunque algunas lo hicieron para que no se enterase su familia, porque pensaban que “las cosas cambiarían”, por miedo del agresor, por pena, por los hijos... aunque un 4% de las mujeres informaron de que no tenían a quién contárselo. Lo más común es que se lo contasen a su madre (el 16%), a la familia (12%) o a una amiga (9%). Otras mujeres lo contaron a profesionales, siendo lo más común a la trabajadora social (7,7%) o a los profesionales del centro de salud (3,6%).

El 67,5% no buscó ayuda en su entorno, siendo lo más común entre quienes la buscaron que se dirigiesen a su madre o a sus amigos y que le apoyasen. Algunas también acudieron a su familia de origen o a la del agresor, si bien un 2% informó de que su propia familia “no hizo nada”. En algunos casos la mujer encontró ayuda en su entorno laboral (el 1,2%), o en sus vecinos (el 2,4%), si bien una mujer informó de que sus vecinos no le ayudaron.

Solo el 17% de las mujeres no había oído hablar del maltrato por parte de la pareja antes de sufrirlo, aunque el 16% dijo que no pensó en ello. El 20% nunca creyó que le sucedería a ella y el 3,2% creía que era algo que sucedía solo a determinadas personas. Y el 18,5% informó de que lo vivió en su familia de origen, si bien un 1,6% de éstas afirmó que “no pensaba en eso”.

Discusión

El objetivo principal de este trabajo es el análisis del entorno social, familiar y demográfico en que tiene lugar el maltrato a la mujer por su pareja. Los datos obtenidos muestran la universalidad de dicho fenómeno, ya que se da en mujeres de todo tipo de edad, nivel socioeconómico, estado civil..., así como en todo tipo de familias y entorno vecinal y comunitario. Hemos encontrado que es más común que los niveles educativos y laborales, tanto de las mujeres como de sus agresores, sean bajos, lo que posiblemente sea debido al hecho de que el acceso a la mayoría de la muestra ha sido a través de centros públicos de atención a las víctimas de violencia de género. Además, es más frecuente en la población general los bajos niveles educativos y laborales, siendo sobre todo más frecuentes estos últimos en la población femenina. En todo caso, la diversidad sociodemográfica y de nivel cultural y laboral en el maltrato a la mujer por su pareja es un resultado que se encuentra en los estudios realizados en diversos países (véase, por ejemplo, Balci y Ayranci, 2005; Echeburúa et al., 2002; Fischbach y Herbert, 1997; Grossman y Lundy, 2007).

Aunque es mucho más frecuente que los abusos comiencen desde el principio de la relación o en los primeros años, fenómeno que coincide con los resultados de otros estudios con muestras españolas (véase Amor et al., 2002; Echeburúa et al., 2002; Fontanil et al., 2002), se ha encontrado que también es posible que surjan tras varios años de relación de la pareja. Generalmente el comienzo de los abusos en estos periodos suele asociarse a la infidelidad del agresor y al deseo de ruptura de la relación, lo que sugiere que se trata de un uso instrumental de la violencia contra la mujer. También destaca la juventud de la mayoría de las mujeres al iniciar la relación con la pareja que posteriormente abusará de ella, así como la edad tan temprana en que muchas mujeres comienzan a sufrir la violencia de su pareja. No cabe duda de que ello supone, además de un riesgo para su salud, una disminución muy importante de su calidad de vida, tratándose de un estrés crónico que para algunas mujeres comienza casi desde su adolescencia y que se va a prolongar durante muchos años. El impacto que el maltrato de la pareja tiene en la salud, tanto física como mental, de las mujeres es un hecho bien documentado, considerándose como una cuestión importante de salud pública (Fischbach y Herbert, 1997; Heise y García-Moreno, 2002; Roberts et al., 1998).

También se ha encontrado un fenómeno de “normalización” del maltrato a la mujer por parte de su pareja que parece darse en muchos miembros de nuestra sociedad. Así, aunque muchos agresores abusan de su pareja en lugares privados y tratan de ocultarse, a otros no les importa el hacerlo en lugares públicos, delante de sus hijos, de su familia, de sus amigos... o de cualquier otra persona. Y hay

agresores que mantienen “buenas relaciones”, no solo con sus vecinos, sino incluso con la familia de su víctima.

Aunque en varios estudios se cita el aislamiento de la mujer como una forma más de control por parte del agresor, en nuestro estudio hemos encontrado que esta circunstancia se da en algunos casos pero no en todos. Pese a que algunas de las parejas viven lejos de sus familias de origen y no mantienen buenas relaciones, otras viven cerca, sobre todo de la familia de la mujer, manteniendo éstas buenas relaciones con su familia política en casi la tercera parte de los casos. Y, pese a que lo más común es que el agresor no tenga relación con la familia de origen de su víctima o que la relación sea mala, en el 16% de los casos mantienen buenas relaciones. Tampoco es infrecuente que las mujeres maltratadas por su pareja mantengan buena relación con sus vecinas, que sus hijos tengan amigos en el barrio, que jueguen con los hijos de sus vecinos... si bien más de la mitad de las mujeres (el 58%) no pedía ayuda a sus vecinas aunque la necesitase. También destaca que, aunque prácticamente la mitad de los agresores no son bien valorados ni se relacionan con sus vecinos, casi la cuarta parte sí son bien valorados y mantienen buenas relaciones con los vecinos.

Respecto al consumo de sustancias por parte del agresor, hecho que en muchos estudios y en las creencias populares se asocia al maltrato a su pareja, se ha encontrado que, aunque la mayoría toma bebidas alcohólicas, muchos son abstemios y únicamente la tercera parte presenta un consumo elevado de bebidas alcohólicas. Y aunque al menos el 40% consume drogas, únicamente lo hace de forma habitual la tercera parte. En cuanto al consumo de sustancias por parte de las víctimas, los datos del presente estudio muestran que se trata de conductas muy poco frecuentes. Estos datos contrastan con los de otros autores que afirman que no es infrecuente el consumo de sustancias y/o de bebidas alcohólicas por parte de las mujeres maltratadas por su pareja como una forma de hacer frente a la situación vivida (véase, por ejemplo, la revisión de Golding, 1999). La causa de tal discrepancia puede ser por factores culturales, siendo menos frecuente tal consumo en nuestro entorno, o bien porque es menos común que las mujeres maltratadas que abusan de drogas o de bebidas alcohólicas acudan en demanda de ayuda para el maltrato de su pareja a servicios públicos. Por el contrario, sí se ha encontrado en otros estudios que es bastante común que las mujeres maltratadas por su pareja consuman psicofármacos, sobre todo ansiolíticos (Matud, 2004).

Finalmente, se ha de destacar que la mayor parte de las mujeres mantuvo oculto el maltrato de su pareja y aunque la mayoría había oído hablar de este tipo de abusos, muchas pensaban que “no les sucedería a ellas” o, simplemente, no pensaban en ello.

Aunque en este estudio solo se trata de hacer un primer acercamiento al entorno social en que surge y tiene lugar el maltrato a la mujer por su pareja, todo apunta a que se trata de un fenómeno universal y que, pese a los avances legales

realizados en los últimos años en nuestro país, aún es tolerado, cuando no ignorado o normalizado, por bastantes sectores y personas de nuestra sociedad. Mentalidad que deberá ser cambiada si queremos erradicar este tipo de violencia.

Referencias

- Alberdi I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Aguilar, R. J. y Nightingale, N. N. (1994). The impact of specific battering experiences on the self-esteem of abused women. *Journal of Family Violence*, 9, 35-45.
- Amor, P. J., Echeburúa, E., Corral, P. Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 227-246.
- Balci, Y. G., y Ayranci, U. (2005). Physical violence against women: Evaluation of women assaulted by spouses. *Journal of Clinical Medicine*, 12, 258-263.
- Browne, A. y Williams, K. R. (1993). Gender, intimacy and lethal violence: Trends from 1976-1987. *Gender & Society*, 7, 78-98.
- Calvete, E., Estévez, A. y Corral, S. (2007). Trastorno por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas. *Psicothema*, 19, 446-451.
- Campbell, J. C. y Soeken, K. L. (1999). Women's responses to battering over time. An analysis of change. *Journal of Interpersonal Violence*, 14, 21-40.
- Dutton, M. A. (1992). *Empowering and healing the battered woman*. Nueva York: Springer.
- Echeburúa, E., Amor, P. J. y Corral, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción Psicológica*, 1, 135-150.
- Ehrensaft, M. K., Cohen, P., Brown, J., Smailes, E., Chen, H. y Johnson, J. G. (2003). Intergenerational transmission of partner violence: A 20-year prospective study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 741-753.
- Fischbach, R. L. y Herbert, B. (1997). Domestic violence and mental health: correlates and conundrums within and across cultures. *Social Science and Medicine*, 45, 1161-1176.
- Fontanil, Y., Méndez-Valdivia, M., Cuesta, M., López, C., Rodríguez, F. J., Herrero, F. J. y Ezama, E. (2002). Mujeres maltratadas por sus parejas masculina. *Psicothema*, 14, Supl., 130-138.
- Golding, J. M. (1999). Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta-analysis. *Journal of Family Violence*, 14, 99-132.
- Grossman, S. F. y Lundy, M. (2007). Domestic violence across race and ethnicity. *Violence Against Women*, 13, 1029-1052.
- Grych, J. H., Jouriles, E. N., Swank, P. R., McDonald, R. y Norwood, W. D. (2000). Patterns of adjustment among children of battered women. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68, 84-94.
- Heise, L. y García-Moreno, C. (2002). Violence by intimate partners. En E. G. Krug, L. L. Dahlberg y J. A. Mercy (Eds.), *World Report on Violence and Health* (pp. 88-121). Ginebra: World Health Organization.

- Koss, M. P., Goodman, L. A., Browne, A., Fitzgerald, L. F., Keita, G. P. y Russo, N. P. (1995). *No safe haven. Male violence against women at home, at work, and in the community*. Washington: APA.
- Koss, M. P., Koss, P. G. y Woodruff, W. J. (1991). Deleterious effects of criminal victimization on women's health and medical utilization. *Archives of Internal Medicine*, *151*, 342-347.
- Kwong, M. J., Bartholomew, K., Henderson, A. J. y Trinke, S. J. (2003). The intergenerational transmission of relationship violence. *Journal of Family Psychology*, *17*, 288-301.
- Lorente, A. (2001). *Agresión a la mujer: realidades y mitos. Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ares y Mares.
- Matud, M. P. (1999). *Impacto psicológico del maltrato a la mujer: un análisis empírico*. Informe del proyecto de investigación del mismo nombre subvencionado por el Instituto Canario de la Mujer.
- Matud, M. P. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, *16*, 397-401.
- Matud, M. P. (2005). The Psychological Impact of Domestic Violence on Spanish Women. *Journal of Applied Social Psychology*, *35*, 2310-2322.
- O'Campo, P., Kub, J., Woods, A., Garza, M., Jones, A. S., Gielen, A. C., Dienemann, J. y Campbell, J. (2006). Depression, PTSD, and comorbidity related to intimate partner violence in civilian and military women. *Brief Treatment and Crisis Intervention*, *6*, 99-109.
- Orava, T. A., McLeod, P. J. y Sharpe, D. (1996). Perceptions of control, depressive symptomatology, and self-esteem in women in transition from abusive relationships. *Journal of Family Violence*, *11*, 167-186.
- Pérez del Campo, A. M. (1995). *Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer*. Madrid: Horas y Horas.
- Roberts, G. L., Lawrence, J. M., Williams, G. M. y Raphael, B. (1998). The impact of domestic violence on women's mental health. *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, *22*, 56-61.
- Römken, R. (1997). Prevalence of wife abuse in the Netherlands. *Journal of Interpersonal Violence*, *12*, 99-125.
- Somer, E. y Braunstein, A. (1999). Are children exposed to interparental violence being psychologically maltreated? *Aggression and Violent Behavior*, *4*, 449-456.
- Stith, S. M., Rosen, K. H., Middleton, K. A., Busch, A. L., Lundeberg, K. y Carlton, R. P. (2000). The intergenerational transmission of spouse abuse: A meta-Analysis. *Journal of Marriage and the Family*, *62*, 640-654.
- Strube, M. (1988) The decision to leave an abusive relationship: Empirical evidence and theoretical issues. *Psychological Bulletin*, *2*, 236-250.
- Unger, R. y Crawford, M. (1992). *Women and Gender. A Feminist Psychology*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Walker, L. (1994). *Abused Women and Survivor Therapy*. Washington: APA.
- Walker, L. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*, *54*, 21-29.
- Wolfe, D. A., Zak, L., Wilson, S. y Jaffe, P. (1986). Child witnesses to violence between parents: critical issues in behavioral and social adjustment. *Journal of Abnormal Child Psychology*, *14*, 95-104.